



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

## Junta de Facultad nº 85

En Sevilla, a las 11:35 horas del día dos de abril de 2009, se reúne la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas, en el Salón de Actos del Centro, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Juan Manuel Muñoz Pichardo, con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Antonio Beato Moreno, D. Antonio M. Berbé Cabrera, D. Rafael Blanquero Bravo, D. Emilio Briales Morales, D. José Luis Cabrerizo Jaraíz, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Calderón Moreno, D. José Carmona Álvarez, D. Alfonso Carriazo Rubio, D. Juan Casado Díaz, D. Francisco Jesús Castro Jiménez, D. Alberto César Barbero, D.<sup>a</sup> Blanca Climent Ezquerro, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Cubiles de la Vega, D.<sup>a</sup> Alicia Enguix González, D. José Antonio Facenda Aguirre, D. Manuel Fernández Andrés, D. Enrique Fernández Cara, D. Luis Manuel Fernández Fernández, D.<sup>a</sup> Desamparados Fernández Ternero, D. José Carlos Gámez Pérez, D. Joaquín García de las Heras, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Gómez Gómez, D. Manuel González Burgos, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar González Moreno, D.<sup>a</sup> Vanesa Guerrero Lozano D. Francisco Guillén González, D.<sup>a</sup> María José Hidalgo Doblado, D. José Antonio Jaime Sabín, D. Francisco Félix Lara Martín, D.<sup>a</sup> Josefa Lorenzo Ramírez, D. Pedro Luis Luque Calvo, D. José Maldonado Díaz, D. Pedro Marín Rubio, D. José D. Martín Gómez, D. Francisco Jesús Martín Mateos, D. Manuel Mérida Angulo, D. Miguel Ángel Montes Navarro, D. Juan Luis Moreno Rebollo, D. Alejandro Muñoz Farauste, D. Joaquín Muñoz García, D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Muñoz Reyes, D. Juan Núñez Valdés, D. Manuel Hilario Ordóñez Cabrera, D. Antonio J. Pérez Jiménez, D. Antonio Pozo Chía, D. José Antonio Prado Bassas, D. Antonio Prados Montaña, D. José Real Anguas, D.<sup>a</sup> Inmaculada Romano Paguillo, D.<sup>a</sup> Verónica Salas Cambriles, D. José Javier Sangalo Delgado, D. José M<sup>a</sup> Ucha Enríquez, D. Rafael Villa Caro y D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Zafra Garrido.

Asiste también el Vicedecano de Innovación Docente D. Manuel Luna Laynez.

Se excusan por ausencia D. Luis Miguel Anguas Márquez, D. José David Arenas Vázquez, D. Antonio Contreras Santana, D.<sup>a</sup> Cristina Domínguez Jiménez, D.<sup>a</sup> Anna Doubova Krasotchenko, D. Francisco Ramón Fernández García, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Güemes Alzaga, D. Francisco Javier Guerrero Torrado, D. José Manuel Murillo Barroso y D. Luis Narváez Macarro.

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2008.
4. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2009.
5. Aprobación, si procede, de propuestas de nombramiento de Profesores Honorarios y Asistentes Honorarios y de sus prórrogas para el Curso 2009/2010.
6. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Postgrado delegada de la Junta de Centro.



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

7. Aprobación, si procede, de propuesta de designación de representante de la Facultad en el Consejo del IMUS.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la Junta de Facultad nº 84, celebrada el 19 de diciembre de 2008.

Con respecto al acta correspondiente a la Junta de Facultad Extraordinaria nº 40, celebrada el 18 de febrero de 2009, en virtud del Artículo 28.2 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas, el Prof. Castro Jiménez presentó las objeciones que se recogen en el Anexo I. El Decano explica que, de acuerdo con el Artículo 26 del citado Reglamento, el proyecto de acta de una sesión debe incluir la lista de miembros asistentes, los acuerdos adoptados y los textos literales de las intervenciones de miembros de la Junta de Centro que, habiendo manifestado su deseo de que consten en el acta, los hubieran entregado al Secretario en el plazo de 48 horas. No obstante, tradicionalmente se procede de manera intermedia, recogiendo también algunas intervenciones que aporten información relevante que pudiera matizar el sentido de las votaciones o acuerdos adoptados. Con este espíritu, dado que el debate producido en la sesión aludida fue tan amplio, con el resultado final de retirar la propuesta presentada, se estimó preferible no incluir las distintas intervenciones, pues no hubo votación ni acuerdo y el acta no debe entenderse como un diario de sesiones. Con la intención de llegar a un acuerdo, el Decano hace una propuesta a partir de las objeciones presentadas por el Prof. Castro Jiménez.

Se produce un debate al respecto, con intervención de algunos miembros de la Junta de Centro. En particular, los Profesores Castro Jiménez y Muñoz García desean que consten en acta las siguientes intervenciones, que se recogen en cumplimiento del citado Artículo 26:

- El Prof. Muñoz García indica que, dado que en las actas de la Junta de Centro únicamente es necesario recoger los acuerdos y que la sesión referida tuvo una duración cercana a las dos horas con un único punto en el orden del día, pretender que en el acta correspondiente se refleje una modificación con contenidos expuestos por uno de los asistentes no le parece adecuado y rogaría al profesor que la presenta que, si le es posible, la retire.
- El Prof. Castro Jiménez quiere dejar constancia de que no le parece oportuno retirar la lista de objeciones presentadas. La razón para no retirarla es que la citada lista de objeciones recoge con fidelidad un resumen del contenido de algunas de sus intervenciones en la referida Junta de Centro Extraordinaria. Las objeciones han sido presentadas en el período reglamentario y tienen su origen en lo escueto del acta de la Junta Extraordinaria que ha interrumpido la tradición de que en las actas de las Juntas de Centro aparezca un resumen de las intervenciones relevantes en las propias Juntas.



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

- El Prof. Muñoz García señala como admisible la propuesta que hace el Sr. Decano para la modificación del acta, y siempre como información a la Junta del Coordinador del Máster y referido a las dos primeras objeciones que se hacen al acta. Respecto a la tercera objeción, estima que es una opinión y que no se argumentó. Baste recordar que hubo un miembro de la Junta de Centro que precisó que se estaban diciendo dos cosas distintas, en referencia a lo que indicaba en dicha sesión el Sr. Decano y el proponente de la enmienda.
- El Prof. Castro Jiménez pide disculpas a los miembros de la Junta de Centro por alargar la misma con sus intervenciones, pero quiere hacer constar un punto importante: no participa ni interviene en la Junta de Centro como Coordinador del Máster Universitario "Estudios Avanzados en Matemáticas". También desea aclarar que asumirá, como no puede ser de otro modo, el resultado de la votación sobre si sus objeciones deben o no aparecer en el acta correspondiente.

Tras este debate, se somete a votación la incorporación de las tres objeciones al acta correspondiente, con los siguientes resultados:

- Primera objeción: 21 votos a favor y 8 en contra. Se añade al texto del acta.
- Segunda objeción: 20 votos a favor y 7 en contra. Se añade al texto del acta.
- Tercera objeción: 11 votos a favor y 13 en contra. No se añade al texto del acta.

### 2. Informe del Sr. Decano.

Informa el Decano de los siguientes asuntos:

1. **Premio Extraordinario de Doctorado:** Ha recibido este premio D. Faustino Maestre Caballero del Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico, bajo la dirección de D. Pablo Pedregal Tercero.
2. **Inspección de Servicios Docentes:** La Facultad ha recibido la visita del Inspector de Servicios Docentes, para presentar el informe anual del servicio. Un resumen del mismo fue enviado a todo el profesorado, trasladando la felicitación al Centro y a sus profesores por el grado de cumplimiento de la actividad docente.
3. **Adjudicación provisional de Becas Erasmus 2009/2010:**

| Alumno/a                    | Titulación       | Destino  | Proponente          |
|-----------------------------|------------------|----------|---------------------|
| Díaz Anula, Berta Alba      | Ldo. Matemáticas | Paris006 | D. Juan Casado Díaz |
| Domínguez Bravo, Carmen Ana | Ldo. Matemáticas | Paris006 | D. Juan Casado Díaz |



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

|                               |                                |          |                             |
|-------------------------------|--------------------------------|----------|-----------------------------|
| Gómez Losada, Álvaro          | Ldo. CC. y TT.<br>Estadísticas | Lund01   | D. Alfonso Montes Rodríguez |
| López García, María           | Ldo. Matemáticas               | Lyon01   | D. Alfonso Montes Rodríguez |
| Olivares Nadal, Alba Victoria | Ldo. Matemáticas               | Padova01 | D.ª Mª José Hidalgo Doblado |
| Poyatos García Moreno, Regina | Ldo. Matemáticas               | Lund01   | D. Alfonso Montes Rodríguez |
| Robles Gallardo, Rocío        | Ldo. Matemáticas               | Lund01   | D. Alfonso Montes Rodríguez |

#### 4. Infraestructuras:

- a. [Visita de la Directora del Secretariado de Infraestructuras](#). Se acaba de recibir el Plan Director de la Facultad de Matemáticas, en el que se recogen las necesidades en infraestructuras. Se trasladará a la Comisión de Equipamiento e Infraestructuras para su estudio. En el marco del citado plan, se ha recibido la visita de la Directora del Secretariado de Infraestructuras y de personal técnico asignado al mismo.
  - b. [Biblioteca](#). Una vez acabadas las obras, se han recibido un total de 80 estanterías y se está a la espera de recibir las 70 restantes según las necesidades marcadas por la dirección de la Biblioteca. A su vez, se está a la espera de propuestas concretas de la Biblioteca General para el traslado definitivo de los libros de los Departamentos.
  - c. [Obras de remodelación de accesos al Salón de Actos](#). Tras múltiples problemas ajenos al centro, se han finalizado las obras de adaptación del acceso a discapacitados y del aseo situado en el hall de entrada.
  - d. [Obras e inversiones para el ejercicio 2009](#). Se han trasladado al Vicerrectorado las distintas necesidades del centro (remodelación de aseos de la tercera planta, remodelación del Salón de Actos, adecuación y embellecimiento de la entrada al centro y de la fachada,...) según los acuerdos de la Comisión de Equipamiento e Infraestructuras delegada de esta Junta de Centro. Se está a la espera de respuesta del Vicerrectorado para determinar las acciones que puedan entrar en este ejercicio.
5. [Solicitud de grupos y actividades docentes](#). A través de la Comisión Permanente, en sesión extraordinaria del 22/01/2009, y la Comisión para la elaboración de la Memoria de Verificación del Grado en Matemáticas, en lo que respecta a esta titulación, se ha trasladado la siguiente petición:
- a. Mantenimiento del grupo adicional de las asignaturas de Primer Curso de la Licenciatura en Matemáticas objeto de la acción de innovación docente consistente en impartir dichas asignaturas en cuatrimestres alternos y horario de tarde, ante los resultados obtenidos que se recogen en la tabla siguiente (gráficas incluidas en Anexo II). Ante el nuevo Grado en Matemáticas, el próximo curso académico sería el último de su implantación y permitirá una mayor flexibilidad y oferta en el proceso de sustitución y adaptación de un plan por



**FACULTAD DE MATEMÁTICAS**

otro. Para el nuevo plan de estudios se debería analizar el problema y estudiar su posible implantación después de dos o tres cursos académicos de experiencia.

| Porcentaje acumulado de aprobados por convocatorias |    | Curso 2005/06 |             |             | Curso 2006/07 |             |             | Curso 2007/08 |             |             |
|---|----|---------------|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|
|   |    | 1ª            | 2ª          | 3ª          | 1ª            | 2ª          | 3ª          | 1ª            | 2ª          | 3ª          |
| Álgebra Lineal                                      | C1 | 53,7          | 66,7        | 66,7        | 49,3          | 69,0        | 69,0        | 62,3          | 78,7        | 82,0        |
| Elementos de Análisis Matemático                    | C1 | 37,7          | 51,9        | 53,2        | 39,0          | 62,3        | 62,3        | 42,1          | 53,9        | 55,3        |
| Física General                                      | C1 | 19,6          | 43,1        | 49,0        | 25,2          | 36,9        | 37,8        | 27,2          | 45,6        | 46,6        |
| Informática   | C1 | 25,7          | 41,9        | 41,9        | 27,8          | 41,1        | 41,1        | 41,3          | 57,5        | 58,8        |
| Análisis Matemático I                               | C2 | 27,1          | 34,1        | 35,3        | 12,7          | 20,6        | 23,5        | 25,2          | 31,5        | 57,7        |
| Cálculo Numérico I                                  | C2 | 61,5          | 65,4        | 65,4        | 63,4          | 66,2        | 66,2        | 54,8          | 61,3        | 66,1        |
| Elementos de Geometría Difer. y Topología           | C2 | 18,8          | 23,5        | 23,5        | 23,0          | 26,0        | 33,0        | 26,9          | 31,2        | 38,7        |
| Geometría   | C2 | 18,9          | 24,3        | 31,1        | 26,0          | 29,8        | 51,9        | 23,3          | 30,2        | 50,0        |
| <b>TOTALES</b>                                      |    | <b>30,2</b>   | <b>41,8</b> | <b>43,9</b> | <b>31,1</b>   | <b>41,3</b> | <b>46,0</b> | <b>35,4</b>   | <b>46,1</b> | <b>55,2</b> |

- b. En la asignatura Análisis Multivariante de la Diplomatura en Estadística, actualmente con 2 grupos teóricos y 2 prácticos, solicitar 1 grupo teórico y 2 prácticos. Asimismo, para la asignatura Teoría de la Decisión de la Diplomatura en Estadística, solicitar una reducción de 2 grupos a 1, tanto en los teóricos como en los prácticos.
- c. En las asignaturas del primer curso del Grado en Matemáticas, solicitar 3 grupos, siguiendo la distribución de actividades académicas incluida en el Anexo III.
- d. En el resto de asignaturas del centro, se solicita mantener el número de grupos actuales.

Informa el Decano que hace un par de días se ha recibido la comunicación oficial del Vicerrectorado correspondiente, en la que se aprueban las peticiones de los puntos b, c y d, pero no la del punto a. No obstante, queda abierta la posibilidad de solicitar algún grupo adicional, no necesariamente para todas las asignaturas, en función de los resultados de las convocatorias de Junio y Septiembre, y de las adaptaciones de alumnos de la Licenciatura al Grado en Matemáticas.

- 6. **Límites de admisión de alumnos para el Curso 2009-2010.** La Comisión Permanente, en sesión extraordinaria del 22/01/2009, aprobó mantener los límites aprobados para cursos precedentes, que se recogen a continuación:

| Primeros Ciclos            | número | Segundos Ciclos                        | número |
|----------------------------|--------|--|--------|
| Diplomatura en Estadística | 50     | Licenciatura en CC. y TT. Estadísticas | 50     |
| Grado en Matemáticas       | 100    | Licenciatura en Matemáticas            | 10     |

- 7. **Conferencia Interuniversitaria sobre el Grado en Estadística.** Celebrada en Murcia en el pasado mes de febrero, en el marco del Congreso de la SEIO. El objetivo de la misma era la presentación de los trabajos que cada universidad está realizando en el proceso de elaboración de los nuevos planes de estudios del Grado en Estadística.
- 8. **Programa de Actividades 2008.** Siguiendo las directrices marcadas por la propia Junta de Centro, el Decanato ha convocado el Programa de Actividades 2009, en una primera fase. La segunda fase se convocará antes del inicio del periodo vacacional para su desarrollo en el



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

último trimestre del presente año. En Comisión Permanente, sesión del 30/03/2009, se adoptó la resolución de la primera convocatoria que se resume a continuación:

- Las solicitudes presentadas ascienden a un total de 9.844,43€, siendo la cuantía total asignada a esta convocatoria de 4.000,00€.
- Se determina a las conferencias un máximo de 450,00€ para cada una de ellas.
- Se aprueban las siguientes ayudas:

| ACTIVIDAD/SOLICITANTE   | ASIGNACIÓN        |
|---|-------------------|
| <b>Cursos formación complementaria para los estudiantes</b>   |                   |
| “Técnicas de comunicación en el entorno laboral”.<br>Solicitante: Prof. Chacón Rebollo  | 600,00 €          |
| <b>Conferencias sobre actividades y/o experiencias profesionales</b>  |                   |
| Las Matemáticas en la Enseñanza Secundaria (2 conferencias) y la Astronomía (1 conferencia).<br>Solicitante: Prof. Núñez Valdés y otros   | 540,00 €          |
| “Tras la licenciatura: un mundo lleno de oportunidades” (experiencia profesional y perspectivas por un egresado del centro).<br>Solicitante: Prof. <sup>a</sup> Muñoz Reyes   | 300,00 €          |
| Información sobre la carrera profesional docente en Enseñanza Secundaria (oposiciones).<br>Solicitante: Prof. Delgado Delgado   | 300,00 €          |
| Algunas experiencias profesionales alejadas de la docencia.<br>Solicitante: Prof. Suárez Fernández  | 400,00 €          |
| Ciclo de 4 conferencias sobre vivencias y experiencias profesionales: funcionario de experiencia del INE, empleado del sector Finanzas o Empresa, profesor de Enseñanza Secundaria-Bachillerato con experiencia en la formación Matemática, profesor universitario con experiencia en la formación Matemática y Estadística.<br>Solicitante: Prof. Beato Moreno | 1.800,00 €        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3.940,00 €</b> |

- El resto de las solicitudes serán trasladadas, si así lo estiman los solicitantes, a la segunda convocatoria.
- Plan de apoyo a las enseñanzas de máster 2009.** Por Resolución Rectoral de 9 de enero se establece la ejecución del citado plan, cediendo la competencia sobre el mismo al Vicerrectorado de Ordenación Académica. El plan tiene una dotación global de 415.000€, de la que 8.000€ corresponden al Master de Estudios Avanzados en Matemáticas.
  - Plan de autoprotección de la Facultad de Matemáticas.** Se ha recibido el Plan de Autoprotección de la Facultad de Matemáticas, elaborado por el Servicio de Mantenimiento (Unidad de Control de Calidad y Aplicaciones Legislativas), del que se ha colgado un informe en la página web de la Facultad. Es la primera vez que se redacta dicho plan, que recoge diversas actuaciones (obras de mejora, dentro de lo posible para el edificio) y acciones a emprender (edición de un díptico informativo, organización de un curso/seminario, constitución de una comisión y realización anual de un simulacro de incendios).



**FACULTAD DE MATEMÁTICAS**

11. **Acciones en el marco del Plan Propio de Docencia de la US:** Se relacionan a continuación la ayudas solicitadas al Vicerrectorado de Docencia:

- a. Línea de acción 1: Evaluación de competencias vinculadas a los títulos. Se presentó el proyecto “Evaluación de competencias en la Facultad de Matemáticas”, con dos objetivos fundamentales: por una parte, evaluar el grado de satisfacción de los egresados, y por otra, conocer las demandas de los empleadores y de la sociedad en relación a las competencias vinculadas a las titulaciones que se imparten en el Centro. Se solicitaron 5.000€ (2.000€ para material fungible y 3.000€ para becas), cantidad que ha sido concedida en su totalidad.
- b. Línea de acción 9: Innovación y Mejora Docente. Se presentó el proyecto “Matemáticas con Mathematica”, en el que se solicitaban 15.000€ para la adquisición de una licencia lo más amplia posible del software Mathematica. La solicitud no ha sido concedida.
- c. Línea de acción 15: Formación Específica en Centros. Se solicitaron, y todos fueron concedidos, los siguientes cursos o seminarios:
  - i. Docencia de las Matemáticas y la Estadística en Inglés: Nivel Medio (45h) y Nivel Avanzado (45h).
  - ii. Enseñanza de las Matemáticas en Inglés: Nivel Medio (45h) y Nivel Avanzado (45h).
  - iii. La plataforma educativa Webct en la enseñanza de las Matemáticas y la Estadística (20h).
  - iv. Diseño y aplicaciones de nuevos sistemas de evaluación (seminario de 20h).
  - v. Matlab y Scilab en el nuevo Grado en Matemáticas (20h).
  - vi. Mathematica: Aplicaciones a la enseñanza de la Matemática y Estadística (20h).

12. **Implantación de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales:**

- a. La Comisión Andaluza del Título de Grado en Estadística, bajo la presidencia del Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, ha aprobado el documento de módulos, materias, competencias y contenidos correspondiente al 75% exigido por el Consejo Andaluz de Universidades, el cual ha sido enviado a este consejo para su aprobación definitiva.
- b. La Comisión para la Elaboración del Plan de Estudios del Grado en Estadística está iniciando sus trabajos, comisión constituida por los siguientes miembros:

|  |  |
|--|--|
| Decano o persona en quien delegue                          | Prof. Juan Manuel Muñoz Pichardo                     |
| Dpto. Álgebra  | Prof. Emilio Briales Morales                         |
| Dpto. Análisis Matemático                                  | Prof. <sup>a</sup> María de los Ángeles Japón Pineda |
| Dpto. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial | Prof. José Antonio Alonso Jiménez                    |
| Dpto. Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico         | Prof. <sup>a</sup> Inmaculada Gayte Delgado          |
| Dpto. Estadística e Investigación Operativa                | Prof. <sup>a</sup> María Teresa Gómez Gómez          |
| Dpto. Geometría y Topología                                | Prof. <sup>a</sup> Desamparados Fernández Ternero    |
| Dpto. Organización Industrial y Gestión de Empresas        | Prof. Vicente Barrios Muñiz                          |
| Dpto. Tecnología Electrónica                               | Prof. Jorge Juan Chico                               |



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

|  |   |
|--|---|
| Dpto. Teoría Económica y Economía Política               | Prof. Manuel Luis Pazos Casado  |
| Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos                  | Prof. José Cristóbal Riquelme Santos  |
| Representantes de Alumnos                                | D. Ramón Alberca Ogallas<br>D.ª Sara Sánchez García<br>D.ª Iris Sánchez Solar |
| Representante del Personal de Administración y Servicios | D. Antonio Luis Herrera Rojo  |

13. **Informe sobre petición de plaza.** En virtud de la normativa vigente, el Departamento de Análisis Matemático dio traslado al Centro de petición de informe sobre la dotación de una plaza de Catedrático de Universidad para promoción mediante concurso en el área de conocimiento de Análisis matemático con perfil genérico (asignaturas adscritas al área de conocimiento en este departamento) y, a su vez en virtud del acuerdo de delegación de esta Junta en la Comisión Permanente, ésta, en su sesión de 30/03/2009, ha aprobado el informe favorable.
14. **Cambios en el POD.** La Comisión Permanente ha aprobado los cambios en el POD, provocados por diversas situaciones sobrevenidas, que se relacionan a continuación:

| Licenciatura en Matemáticas                                       |   |
|---|---|
| <b>Asignatura: "Álgebra Lineal"</b>                               |   |
| <b>Propuesta modificación</b>                                     | <b>Antigua asignación</b>                     |
| Grupo 3P: Prof. Emmanuel Briand                                   | Prof. Emilio Briales, Prof. Manuel Jesús Gago |
| <b>Asignatura "Computación"</b>                                   |   |
| <b>Propuesta modificación</b>                                     | <b>Antigua asignación</b>                     |
| Grupo 2Lab: Prof.ª Rosa M. Gutiérrez Escudero                     | ----  |
| <b>Diplomatura en Estadística</b>                                 |   |
| <b>Asignatura "Álgebra 2"</b>                                     |   |
| <b>Propuesta modificación</b>                                     | <b>Antigua asignación</b>                     |
| Grupo P: Prof. Emmanuel Briand (3cr.)                             | Prof.ª Belén Güemes Alzaga (3cr.)             |
| <b>Asignatura "Introducción a la Ingeniería del Conocimiento"</b> |   |
| <b>Propuesta modificación</b>                                     | <b>Antigua asignación</b>                     |
| Prof. Ignacio Pérez Hurtado de Mendoza                            | Prof. Fernando Sancho Caparrini               |
| <b>Asignatura "Metodología de la Programación"</b>                |   |
| <b>Propuesta modificación</b>                                     | <b>Antigua asignación</b>                     |
| Prof. Francisco Jesús Martín Mateos                               | Prof.ª Carmen Graciani Díaz                   |
| <b>Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas</b>           |   |
| <b>Asignatura "Fiabilidad"</b>                                    |   |
| <b>Propuesta modificación</b>                                     | <b>Antigua asignación</b>                     |
| Prof. Fernando Jiménez Canelada                                   | Prof. Vicente Barrios Muñiz                   |

15. **Día de la Fraternidad.** Para el presente curso, desde la Delegación de Alumnos se pretende ampliar y potenciar las actividades en torno a este día, que será el próximo 8 de mayo,



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

viernes, para lo cual se suspenderá la actividad docente a partir de las 12:00 horas con objeto de celebrar el Acto de la Fraternidad que servirá de clausura de las distintas actividades que se desarrollarán durante la semana del 4 al 8 de mayo.

16. **45ª Olimpiada Nacional de Matemáticas:** Se ha celebrado en nuestro centro la Fase Local de la Olimpiada Nacional de Matemáticas, en la que se ha participado con la dotación económica correspondiente a las comidas de los participantes y a la actividad desarrollada en el marco de la misma.
17. **XXV Olimpiada Matemática THALES:** Se ha celebrado en nuestro centro, el pasado 28 de marzo de 2009, la Fase Provincial de esta Olimpiada Matemática dirigida a niños y niñas de 2º de ESO y 6º de Educación Primaria, organizada por SAEM Thales.
18. **Subvención al programa QUIFIMAT 2008.** La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, a través de la OTRI de la Universidad de Sevilla, ha concedido una subvención de 3.000,00€, para los tres centros que han participado.
19. **Aprobación de Programas de Doctorado.** El Consejo de Gobierno ha aprobado los 3 Programas de Doctorado correspondientes a departamentos con sede y docencia en esta Facultad: “Matemáticas”, “Lógica, Computación e Inteligencia Artificial” y “Estadística e Investigación Operativa”.
20. **Máster de Profesor en Enseñanza Secundaria.** En la línea de lo solicitado por algunos miembros de esta Junta de Centro, se han abierto conversaciones con decanos de otras facultades respecto al Máster de Profesor en Enseñanza Secundaria y Bachillerato. El objetivo es relanzar la oferta que ya se planteó en su día.
21. **Elecciones parciales.** En las últimas elecciones de representantes de alumnos en la Junta de Centro quedaron vacantes algunas plazas, habiéndose presentado solicitudes fuera de plazo. Por lo tanto, conjuntamente con la convocatoria de elecciones al Claustro, se abrirá un proceso electoral para cubrir las.

Se abre un turno de palabra, en el que el alumno D. José Antonio Jaime pregunta si no se sabrá hasta septiembre si se aprobará el grupo al que se hace referencia en el punto 5.a. El Decano responde que puede saberse antes, en función de los datos recogidos. En todo caso, llegado el momento se estudiará el tema en colaboración con la Delegación de Alumnos y los Departamentos implicados.

### **3. Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2008.**

Se informa favorablemente, por asentimiento, la liquidación que se recoge como Anexo IV.

### **4. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2009.**



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Se aprueba por asentimiento el presupuesto que se recoge como Anexo V.

### **5. Aprobación, si procede, de propuestas de nombramiento de Profesores Honorarios y Asistentes Honorarios y de sus prórrogas para el Curso 2009/2010.**

Se somete a ratificación por parte de la Junta de Centro la siguiente propuesta de nombramiento de Asistentes Honorarios, aprobada por la Comisión Permanente en sesión celebrada el 30 de marzo de 2009:

| Departamento                                 | Investigador/a   |
|--|--|
| Álgebra                                      | D. Antonio Aranda Plata  |
| Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico | D. Julio Couce Calvo (prórroga)<br>D. Antonio Miguel Márquez Durán (prórroga)<br>D. Cristian Morales Rodrigo (prórroga)<br>D. <sup>a</sup> Beatriz Ordóñez Flores (nueva propuesta)<br>D. José Rafael Rodríguez Galván (nueva propuesta) |

Se aprueba por asentimiento.

### **6. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Postgrado delegada de la Junta de Centro.**

En primer lugar, el Decano explica que ha venido siendo costumbre de este Decanato el convocar a la Comisión Permanente de manera previa a las sesiones de la Junta de Centro, con prácticamente los mismos puntos en el orden del día. Sin embargo, dadas las prisas existentes y creyendo que la creación de la comisión a la que se hacía referencia en la Junta de Centro Extraordinaria nº 40 no iba a provocar problema alguno, se decidió convocar ésta sin la citada convocatoria previa de la Comisión Permanente. El Decano asume este hecho como un error propio y pide perdón por ello a los miembros de la Junta de Centro.

A continuación, señala el Decano que, a raíz del acuerdo de crear una comisión de trabajo, se ha llegado a la siguiente propuesta que, una vez analizada por la Comisión Permanente en su sesión de fecha 30 de marzo de 2009, se traslada ahora para su aprobación por esta Junta de Centro:

1. La creación de una comisión delegada bajo la denominación de “Comisión para la elaboración de los proyectos de memorias de verificación de los másteres de la Facultad de Matemáticas”.
2. La composición de esta comisión será la siguiente:
  - a. El Decano, o persona en quién delegue.
  - b. 1 miembro del Personal Docente por cada Departamento con sede y docencia en la Facultad (Dpto. Álgebra, Dpto. Análisis Matemático, Dpto. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Dpto. Ecuaciones Diferenciales y Análisis



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

- Numérico, Dpto. Estadística e Investigación Operativa, Dpto. Geometría y Topología).
- c. Estudiantes del Centro, en número que respete el 30% del total de los miembros de la Comisión.
  - d. Representantes del P.A.S., en número que respete el 10% del total de los miembros de la Comisión.
3. La Comisión podrá incorporar temporalmente a todas aquellas personas o representantes de órganos e instituciones que estime oportuno para la consecución de los fines propuestos en la misma, garantizándose la participación en los porcentajes estatutarios de los distintos sectores de la Comunidad Universitaria con representación en la misma.
  4. Son competencias de esta comisión:
    - a. Elaborar los proyectos de memoria para la verificación de los másteres que se acuerden por la Junta de Centro.
    - b. Cualesquiera otras que le puedan ser atribuidas por la Junta de Centro, dentro de su ámbito.
  5. Dar traslado a esta Comisión del encargo de elaborar un proyecto de memoria de verificación que, partiendo del actual Máster en Estudios Avanzados en Matemáticas, de los actuales programas de doctorado de los seis departamentos antes citados, de las necesidades de estos programas respecto a plazos de tiempo y de la necesidad de adaptarse al perfil de egreso de los Graduados en Matemáticas, permita transformar el Máster en Estudios Avanzados en el perfil de máster aprobado por la Junta de Centro (sesión de 13/03/2008) en su mapa de titulaciones, que específicamente recoge: "Estará orientado a la adquisición de competencias y contenidos formativos en las distintas áreas de las Matemáticas y aquellos demandados en la industria y la empresa de nuestro entorno socioeconómico así como para la iniciación en la investigación matemática y, en general, científica".

Se produce un debate al respecto, con intervención de algunos miembros de la Junta de Centro. En particular, los Profesores Castro Jiménez y Muñoz García desean que consten en acta las siguientes intervenciones, que se recogen en cumplimiento del Artículo 26 del Reglamento de Funcionamiento de esta Junta de Centro:

- El Prof. Castro Jiménez desea hacer constar que está al 100% de acuerdo con lo planteado por el Sr. Decano referente a la futura comisión y a sus trabajos. Al hilo de lo dicho también quiere hacer constar que de lo dispuesto en el R.D. 1393/2007 y en la Resolución de 20 de octubre de 2008 de la Dirección General de Universidades (Ministerio de Ciencia e Innovación) se establece la necesidad de que el Máster Universitario "Estudios Avanzados en Matemáticas" sea sometido al procedimiento de verificación antes del 31 de octubre de 2009. Lo anterior no prejuzga en modo alguno ni los trabajos ni los acuerdos de la futura comisión delegada de Junta de Facultad, objeto del debate.
- El Prof. Muñoz García señala que el Máster es algo que va después del Grado. Desde su punto de vista, no debe estar condicionado por nada previo. Debe contemplar las necesidades de los graduados. Éste debe ser el espíritu de esta Comisión. El Máster de "Estudios Avanzados en Matemáticas" partía de un espíritu distinto. Además, indica que



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

está absolutamente de acuerdo en que hay que encontrar un punto de acuerdo entre los Programas de Doctorado actuales y el nuevo Máster.

- El Prof. Castro Jiménez indica textualmente que, al hilo de intervenciones anteriores, no entiende si de ellas se deduce que no se debe verificar, en la fecha citada antes, el Máster "Estudios Avanzados en Matemáticas".

Tras este debate, en el que se destaca la idea de que, dejando a un lado las distintas interpretaciones de la situación actual, parece necesario empezar a trabajar para conseguir los objetivos buscados, se aprueba la propuesta presentada por el Decano por asentimiento.

### **7. Aprobación, si procede, de propuesta de designación de representante de la Facultad en el Consejo del IMUS.**

El Decano explica que en los estatutos del IMUS se contempla la participación de un representante de la Facultad de Matemáticas en su Consejo, proponiéndose para tal puesto la designación del Decano o persona en quien delegue.

En virtud del Artículo 23.1 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas, el Prof. Briales Morales solicita una comprobación del quórum antes de someter esta propuesta a aprobación. Realizado el recuento, éste arroja un resultado de 28 miembros de la Junta de Centro presentes en la sala, por lo que, al no haber quórum, no puede aprobarse la propuesta presentada.

### **8. Asuntos de trámite.**

No hay.

### **9. Ruegos y preguntas.**

El Prof. Briales Morales pregunta por qué, si el Equipo de Gobierno no cumple con la normativa de envío de las actas, no se admiten las alegaciones presentadas por un miembro de la Junta de Centro superado el plazo de 48 horas marcado por el Artículo 21 del Reglamento de Funcionamiento de la misma. El Decano responde que no debe malinterpretarse la intención del Equipo de Gobierno de la Facultad. Además, afirma que, siendo cierto que en alguna ocasión se ha superado el plazo de 10 días lectivos marcado por el Artículo 27.1 del citado Reglamento, hecho que reconoce y por el que pide disculpas, siempre se ha tenido el tiempo suficiente para su lectura y la posibilidad de presentar enmiendas y que a partir de ahora se intentará cumplir dicho plazo de forma estricta.



## FACULTAD DE MATEMÁTICAS

El Prof. Núñez Valdés pregunta si se sabe algo de la solicitud de las asignaturas de Libre Configuración para el curso próximo, a lo que el Decano responde que no se ha recibido notificación alguna al respecto.

El Prof. Castro Jiménez desea que conste en acta que el Prof. Briales Morales tiene toda la razón en hacer notar que los borradores de las dos actas anteriores han sido enviados fuera del plazo marcado en el Reglamento de la Junta de Centro. De todas formas el Sr. Decano ha pedido disculpas por ello y desea hacer constar que para él estas disculpas son suficientes. Además, pregunta si la votación en contra de su tercera objeción al proyecto de acta de la Junta de Facultad Extraordinaria nº 40 significa que la Junta de Centro se pronuncia en contra de que la citada objeción aparezca en el acta o que la Junta niega que la referida objeción fuera parte de su intervención en la citada Junta Extraordinaria. El Decano responde que la interpretación correcta debe corresponder a la primera opción.

El Prof. Muñoz García pregunta qué ocurre con el punto 7 del orden del día, que no ha podido ser aprobado por falta de quórum. El Decano responde que la propuesta realizada fue aprobada por la Comisión Permanente en sesión celebrada el 30 de marzo de 2009, por lo que en principio asistirá él como representante. No obstante, volverá a incluir este punto en el orden del día de la próxima Junta de Centro.

El alumno D. José Antonio Jaime pregunta qué se sabe del CAP para el próximo curso. El Decano responde que no hay novedades al respecto, pero que seguirá trabajando para recabar la información correspondiente.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas, 15 minutos.

De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL DECANO

EL SECRETARIO